

Mediante Resolución de fecha 17 de noviembre de 2020, se acordó el inicio del Procedimiento Participativo correspondiente a “la nueva programación del fondo social europeo plus (FSE+) 2021-2027”.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero de la señalada Resolución, la fase de aportaciones ciudadanas del procedimiento participativo, será desde el día 19 de noviembre de 2020 hasta el día 21 de diciembre de 2020 (ambos días incluidos).

En el señalado apartado, también se establece una duración total del procedimiento en todas sus fases, al señalar su finalización antes del 22 de enero de 2021.

Debido al interés mostrado por diferentes colectivos respecto a la cumplimentación del formulario de datos para “la nueva programación del fondo social europeo plus (FSE+) 2021-2027”, hace pensar que se podrían recibir más encuestas y por tanto materializarse dentro del proceso participativo, siendo uno de los objetivos principales del mismo, el estímulo de la participación de la ciudadanía de la región y de sus organizaciones sociales, profesionales y económicas en el diseño del nuevo Reglamento FSE+ .

En virtud de lo expuesto,

#### ACUERDO

Primero. - Ampliar hasta el día 22 de enero de 2021, inclusive, el plazo para cumplimentar y presentar el formulario de recogida de datos a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

Segundo. - Ampliar la duración total del procedimiento hasta el día 22 de febrero de 2021.

Toledo, 17 de diciembre de 2020

La Viceconsejera de Empleo, Dialogo Social y Bienestar Laboral

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Fdo.: Nuria Berta Chust Martínez

